



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

**CLASE MAGISTRAL**  
**INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

**EDMUNDO PÉREZ YOMA**  
MINISTRO DEL INTERIOR

U.M.C., 7 DE MAYO DE 2008

## **Introducción**

En esta inauguración académica, me gustaría aprovechar la presencia de ustedes como futuros profesionales. Quiero invitarlos a que consideren seriamente la posibilidad de trabajar por su país.

Imagino que algunos, no muchos, me dirán de inmediato “dónde firmo”. A estos entusiastas me parece que es bueno que sepan lo que estamos haciendo desde el Gobierno, para contar con los mejores en el servicio público.

Muchos de ustedes posiblemente saben que desde hace un tiempo vengo reflexionando sobre el tipo de Estado que tenemos y el que creo que deberíamos alcanzar.

He planteado la necesidad urgente de que impulsemos un cambio de fondo de la gestión pública. Pero sería injusto situar los problemas y sus soluciones sólo en ese ámbito. Estoy convencido que modernizar la administración pública está íntimamente ligado a un cambio profundo de nuestra institucionalidad política.

Una primera constatación es que estamos ante una encrucijada: Optamos por dar un salto, lo que implica desatar varios nudos para desplegar nuestra fuerza creadora, o nos quedamos atados a nuestras rencillas insulares y dejamos que se nos escapen las grandes oportunidades.

Cabe recordar que otras naciones, comparables a la nuestra, aprovecharon esas oportunidades y hoy encabezan el ranking que, a mi juicio, es el más importante: haber creado las condiciones que entregaron mayor felicidad a su gente.

Así, mi invitación es a trabajar por un Estado que llegue con su generosidad a todos.

Cabe reconocer que en un sinnúmero de campos tenemos un Estado que funciona y lo hace muy bien. Son aquellos avances que hace de Chile un país líder en América Latina en varios aspectos económicos y sociales.

Pero eso es sólo una parte, hay otras áreas en las que estamos en deuda y muchas nos impiden dar el salto cualitativo que necesitamos para convertirnos en un país desarrollado.

Veo en áreas claves de la administración del Estado y del sistema político preocupantes niveles de fatiga y estancamiento, que si no somos capaces de superar, no sólo nos estancaremos, sino que podríamos retroceder.

Dicho lo anterior, quiero compartir con ustedes un principio rector que espero guarden en el futuro si se dedican a la cosa pública: un mejor Estado se logra con una gestión eficiente y una institucionalidad política incluyente, transparente y representativa.

Nuestra actual institucionalidad política ha tocado fondo y se está convirtiendo en un freno al desarrollo.

Lo que hoy vemos es un progresivo deterioro de la forma de hacer política, la degradación de las luchas internas en los partidos; la proliferación del clientelismo político; la ineptitud para hacer real la transparencia en el financiamiento de los partidos y las campañas. Esos problemas nos han desprestigiado ante la opinión pública y lo continuarán haciendo mientras no tomemos medidas urgentes para resolverlos.

Debemos reconocer que la modernización experimentada por el país, no ha alcanzado a la política de partidos, al funcionamiento de sus estructuras, a la forma en que generan sus autoridades y nombran los candidatos a los cargos de elección popular. Creo que

el mayor retraso que nuestro país tiene en materia de lucha contra la corrupción es la falta de una legislación eficaz en materia de financiamiento de los partidos y las campañas, encontrándose aún vigente la ley dictada por el gobierno militar.

### **Más y mejor democracia**

Y ya que estamos en el terreno de la política, los invito a reflexionar acerca de lo que necesita la política para que podamos contar con un mejor Estado.

Las reformas políticas que se encuentran en trámite en el Congreso, así como las que se están definiendo con los partidos políticos, son fundamentales para el desarrollo del país. Es falso que le importen sólo a unos pocos, como señalan aquellos que no quieren más jóvenes participando en política, o se niegan a aceptar que hay otras fuerzas que deben estar representadas en el Congreso.

Así, nuestra intención como Gobierno es impulsar las siguientes reformas.

**La Inscripción automática.** Esta iniciativa tiene rostro y cuerpo, es el de ustedes los jóvenes. Me preocupa que estemos llegando a niveles superiores a los 2,5 millones de personas no inscritas en los registros electorales. Eso es simplemente liberar a la clase política de su obligación de preocuparse de los jóvenes. Creo en los incentivos virtuosos y me parece que cuando enfrentemos una elección en el que todos los mayores de 18 tengan la posibilidad de votar, les aseguro que el discurso y el actuar de los candidatos y

partidos serán bastantes más comprometidos con los jóvenes de lo que sucede ahora.

Debemos golpear directo al entramado de la exclusión y para ello es clave reformar el sistema binominal. Estos días se puso **urgencia inmediata** al proyecto y la idea es modificar el artículo 47 de la Constitución, y dejar la Cámara de Diputados con 150 representantes de los que 120 serán elegidos bajo el sistema binominal y los otros 30 por un sistema proporcional. Al final del día, de lo que se trata es que la fuerza que supere el 5% del voto esté representado por al menos 3 parlamentarios.

La relación de la política y el dinero puede ser transparente y eficiente o puede ser una caja negra de favores y corrupción. Es por ello que consideramos relevante que el **Financiamiento de la política** sea limpio y bien hecho.

Me parece de toda lógica **fijar la plena y total transparencia de los aportes a las campañas** y partidos políticos; que se aumente la transparencia en la gestión financiera de las candidaturas, que se cuente con un Registro de Proveedores, que se establezca un régimen de sanciones y que se incorporen normas con el objeto de evitar la intervención electoral indebida del Estado.

Es más pienso que lo anterior necesita contar con **un servicio o superintendencia** que sea capaz de revisar y auditar la contabilidad de partidos y las campañas electorales, asegurar el estricto cumplimiento de las normas legales y denunciar a la justicia a los infractores.

**Voto chilenos en el extranjero.** Se trata de una moción parlamentaria completamente acorde con los fundamentos básicos de una democracia moderna y normal. No es posible que cientos de miles de compatriotas no puedan participar en los momentos históricos de la República como es una elección. Son tan chilenos como todos los que estamos aquí y tienen derechos ciudadanos. Es nuestra obligación ayudarlos a mantener sus vínculos con la Patria.

### **Nuevos impulsos**

Se encuentran ahora en la búsqueda de acuerdos una serie de proyectos que pronto enviaremos al Congreso para su discusión y aprobación.

Las reformas electorales no pueden limitarse solo a modificar el binominal, creemos que es necesario replantearnos el mapa electoral y para ello se estudia la **creación de nuevas circunscripciones**. Se trata de agregar a la Cámara Alta 12 escaños para llegar a un Senado compuesto por 50 miembros, número que hará posible un mejor trabajo acorde con la pesada carga que lleva adelante el Senado.

Para avanzar en las reformas políticas, es inevitable abocarse a cambiar el sistema de **partidos políticos**. Son la esencia de la democracia y es necesario que se refuercen y se adapten a las nuevas exigencias de una sociedad más demandante por participar y exigir cuentas. Es por ello que hemos propuesto que se establezcan elecciones primarias internas para cargos de elección popular de parlamentarios y Presidente de la República. Que se regule la forma mediante la **cual los partidos políticos pueden dictar órdenes a sus elegidos**. Que se legalice un financiamiento público permanente

y transparente para las colectividades y facilita la formación de pactos, subpactos, alianzas y coaliciones de partidos, entre las principales propuestas.

En coincidencia con la necesidad de transparencia y resguardo creemos que es de suma importancia contar con una Ley de **Fideicomiso ciego**. Para ello, se estudia una fórmula de administración de fondos por terceros y se establece que el Presidente de la República, Ministros de Estado y Parlamentarios deleguen la administración de sus bienes a terceros o, en casos específicos, los enajenen.

### **Mejorar la gestión del Estado**

Desde mi intervención de 8 de abril pasado se han dado algunos pasos. Invité a los más importantes centros de estudios para nos entregaran sus propuestas y recomendaciones; desde la semana pasada nos han echo llegar sus aportes para mejorar la eficiencia del Estado. Por su parte., los ministerios de Justicia y de Educación iniciaron procesos valiosísimos en la dirección planteada.

Hemos recibido el apoyo y el compromiso genuino por parte de los principales actores sociales y políticos del país. Nos han contactado personas anónimas con el objeto de compartir sus ideas y disposición a trabajar para que Chile tenga un mejor Estado.

Estas manifestaciones me llevan a una reflexión: somos un país que valora nuestro Estado, agradecemos que esté ahí cuando lo necesitamos, nos importa que llegue a los que no tienen; y es aprovechando esa relación afectuosa que tenemos los chilenos con nuestro Estado es que debemos impulsar su modernización.

No se crea que en los últimos años no se ha avanzado, al contrario se han dado grandes pasos, los que mencionaré rápidamente para concentrarme en las áreas dónde debemos avanzar.

Entre ellos destaca la creación del **Servicio Civil y del Consejo de la Alta Dirección Pública**, herramienta destinada a reclutar a los mejores para el sector público..

En lo que se refiere a **transparencia**, los avances son sustantivos, ampliándose las figuras delictivas por hechos corruptos y aumentando sus penas. Pero, la reforma más importante está muy cerca de ponerse en práctica. Me refiero a la ya aprobada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se trata de un cambio profundo en la forma cómo el Estado se relaciona con sus ciudadanos. **Su puesta en práctica nos obligará a cambios tecnológicos y culturales** sin precedentes en la Administración Pública.

En esa materia podemos afirmar que pocos logros resultan más trascendentes que el sistema de compras y contratación pública digital inaugurada en 2003. **ChileCompra** se ha transformado en un caso notable de gestión.

Un simple ejemplo para que se dimensione de lo que estamos hablando: En 2007 se transaron en el mercado electrónico público US\$ 4.458 millones, un 29% más que el año 2006, llegando a niveles equivalentes al 15% del presupuesto del sector público.

También se han transformado algunos servicios en instituciones de excelencia. Casos como el SII, Aduanas, algunas superintendencias, etc., demuestran que una buena gestión puede hacer cambios notables en beneficio de las personas. **Nuestro desafío es**

**transformar estos ejemplos** en una regla universal de un Estado comprometido con sus ciudadanos.

### **Miradas transversales**

Lo hemos dicho y lo reiteramos aquí: las políticas públicas actuales y su previsible evolución futura requieren de un Estado capaz de elaborarlas y ejecutarlas bajo escenarios cambiantes lo que hace prioritaria la renovación del sector público. Permítanme señalar por donde veo algunos caminos.

Un primer paso obligatorio es **dejar atrás la mirada sectorial** y compartimentada de ministerios y organismos, dando paso a la generación de políticas públicas transversales. En efecto, la naturaleza multisectorial de las políticas públicas actuales choca con la estructura tradicional de un Estado ordenado en sectores específicos que se relacionan muy poco entre sí.

Otra dimensión que debemos abordar y cambiar es la de reconocer que hay políticas públicas, por no decir todas, que trascienden los periodos electorales y de gobierno. El Estado del futuro deberá ser capaz de discutir y consensuar políticas estratégicas para el desarrollo de Chile que no pueden permitirse revisiones y cambios de orientación cada vez que cambia el gobierno.

### **Contar con los mejores**

Un Estado eficiente se administra con personas de calidad profesional indiscutible. Para ello debemos perfeccionar aun más el sistema de la Alta Dirección pública. Necesitamos contar con una estructura de captación y remuneraciones que sean competitivos con

el sector privado e incluso mejor. Queremos **que los más brillantes del curso estén en el Estado** y que pongan lo mejor de sí en solucionar los problemas de los chilenos. Ni más ni menos.

Por ello requerimos cambiar el concepto de que en el Estado se gana poco y se trabaja mal. Estamos ya en condiciones de ofrecer remuneraciones competitivas para contar con los mejores. **Es falso creer que le estamos haciendo un bien al país al pagar sueldos bajos en el sector público.** Eso desvaloriza la función y a las personas, lo que al final se traduce en desincentivos y mal desempeño. Nunca mejor aplicada para este caso la máxima de que lo barato cuesta caro.

En materia municipal, donde tenemos grandes falencias de gestión y recursos, **lamento sinceramente la actitud poco visionaria que ha tenido la Oposición en el Senado** al negarse a modificar del Artículo 121 de la Constitución. Con esto se está impidiendo la entrega de facultades a los municipios para que definan sus propias estructuras organizacionales y adapten sus dotaciones de personal, así como las emuneraciones a la realidad en que están inmersos.

Me parece que si todos los sectores estamos de acuerdo en la urgencia de modernizar las estructuras del Estado, sería bueno **encontrar consecuencia y sensatez en la Oposición.**

### **Controles adecuados**

Pensarán que todo eso está muy bien, pero ¿Quién controla? ¿Cómo se fiscaliza? ¿Quién planifica y articula para que se diseñen políticas públicas de calidad?

Dos líneas de trabajo sumamente importante.

Creo que la **Contraloría General de la República** está superada para llevar de manera eficiente sus obligaciones. No puede ser que en un año la Contraloría tome razón de más de 250.000 trámites, que en su mayoría son meras revisiones formales que atrasan en muchas ocasiones proyectos fundamentales para el país. Debemos **pasar a un sistema de control más profundo, aleatorio y ex post, que permita focalizar el control**, como también apurar la operación del Estado.

Una segunda línea es la creación de de la **Agencia de Calidad de las Políticas Públicas**. Se trata de contar permanentemente en el Estado con un equipo de excelencia y pluralidad en su conformación que ofrezca una mirada técnica, fundada e imparcial sobre las políticas públicas actuales y que además contribuya con una mirada prospectiva respecto de cómo abordar los desafíos futuros

### **En lo inmediato**

Otras materias que debemos abordar en el corto plazo tienen que ver con la conformación de más y mejores alianzas público-privadas, como reformas a los tribunales Tributarios y Aduaneros, el fortalecimiento del Tribunal de la Libre Competencia y Fiscalía Nacional Económica, el nuevo estatuto Pyme, la reforma a la estructura corporativa de Codelco, el perfeccionamiento de ChileCompras y la nueva institucionalidad del Fondo de Innovación para la Competitividad.

En términos de políticas concretas, el Ministerio de Educación ya impulsa la formación de una Gerencia de Subvenciones, cuyo objetivo es computarizar el 100% del pago de las subvenciones. Pretendemos que este sea uno de los primeros pasos hacia la

tercerización del pago de muchas prestaciones que pueden ser cumplidas de mejor manera por el sector privado y mejor controladas por el Fisco.

De lo que anunciamos el 8 de abril en Icare **ya se han llamado 30 profesionales** para agilizar la concreción de proyectos beneficiado por el Fondo Regional de Desarrollo; en la misma tarea se encuentran los ministerio de Salud y Vivienda en vista de contar con más y mejores profesionales que ayuden en la ejecución de proyectos y políticas.

Termino señalando lo que dije el 8 de abril pasado y que no me cansaré de repetir: **la eficiencia es una imperativo ético de la política**. En caso de abrazar la causa pública, los invito a que **inviertan su futuro profesional en un fondo llamado Chile**, un paisaje de personas con necesidades, sueños y esperanzas. Estudien y trabajen para que vuestros compatriotas sean los principales beneficiados de vuestros logros.

Muchas gracias.